



19847 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años:

p o r:

= Arandela de retención =

a favor de

Don Francisco González Ocampo;

residente en: Bilbao - Vizcaya - Alameda de Urquijo, 4.

.....

El presente modelo de utilidad se refiere a una arandela de retención, que permite asegurar un apriete circular completo, con elementos que no se separan en ningún momento entre sí, por lo que es imposible que se inutilice por pérdida de alguno de ellos; por cuyas circunstancias es especialmente aplicable en todos aque -  
5 llos casos en que hay que efectuar uniones seguras de tubos de go -  
ma enchufados en otros que no lo son.

La arandela está dispuesta de modo que trabaja a la trac -  
ción en todas sus partes, con lo cual, aunque usualmente esté for -  
10 mada de una lámina o fleje flexible no se deteriora aunque el es -  
fuerzo a que se la someta al apretarla sea grande.

19847

2. =



5  
10  
15  
Esencialmente está constituida por una tira de metal elástico o fleje que en uno de los extremos presenta en la parte que ha de quedar al exterior una serie uniforme de entalladuras y en el otro una caja o envuelta en la que se aloja un tornillo, en posición de poder girar sobre sí mismo dentro de ella sin desplazarse, y cuyo fileteado tiene las características apropiadas para su exacto y permanente engranaje, sin posible deslizamiento con las referidas entalladuras (que vienen a constituir una corona sin-fín que engrana con él) a cuyo efecto el extremo del fleje en que van las entalladuras pasa por dentro de la referida caja o envuelta entre el tornillo y el otro extremo del fleje. Se comprende que es suficiente girar en sentido oportuno el tornillo, sobre sí mismo, para conseguir que el apriete circular de la arandela aumente o disminuya como se desee.

15  
20  
Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse arandelas de retención de los tamaños y características convenientes para las innumerables aplicaciones a que pueden ser destinadas; pero como las variaciones de sus formas y dimensiones, así como del material de que se las construya y de los detalles de su presentación y organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, todas esas diversas arandelas, que pueden fabricarse con cualesquiera de tales modificaciones, estarán igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25  
En esta idea, la adjunta figura corresponde únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización, para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

30  
La figura representa en perspectiva la vista del conjunto de una arandela establecida de acuerdo con el modelo que se reivindica.

19847

3. -



Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las distintas partes de la arandela de retención representada, su descripción es como sigue:

El fleje 1, o tira de material elástico que constituye la arandela, tiene en uno de sus extremos montada la envuelta o abrazadera 4, debidamente unida a él, y de la que forma parte la caja 3 del tornillo 6 (usualmente de acero templado); éste va montado de modo que puede girar sobre sí mismo, sin desplazarse, cuando se actúa convenientemente en su cabeza 7, por ejemplo mediante un atornillador o similar acoplado en la ranura 8.

Esa envuelta 4 tiene la forma y dimensiones apropiadas para que el otro extremo 9, del fleje 1, pueda pasar por dentro de ella, entre el tornillo 6 y la extremidad 5 en que va fijada la caja 4, con el ajuste adecuado para que el fileteado del tornillo 6 engrane permanentemente en las estrías o ranuras 2, labradas exteriormente en el fleje.

La descripción que antecede comprueba las buenas cualidades, antes indicadas, de la arandela de retención que se reivindicca. Siempre que su fabricación sea la adecuada, el engranaje entre el tornillo 6 y la parte estriada 2 será perfecto, así como también en consecuencia completo el apriete circular que se consiga con la arandela.

Si esta quiere abrirse basta girar la cabeza 7 en sentido contrario al del apriete con lo cual la extremidad 9 llegará a salirse de la envuelta 4, la arandela quedará con sus extremos separados, pero sin separar de ella ninguna de las piezas que la forman, con lo que la pérdida de las mismas será imposible.

-----



4. -

N O T A

19847

El presente Modelo, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Arandela de retención, caracterizada porque está constituida por una tira de metal elástico o fleje que lleva montado, en uno de sus extremos y debidamente unida a él, una abrazadera o envuelta de la que forma parte la caja de un tornillo, dispuesto de modo que puede girar sobre sí mismo sin desplazarse.

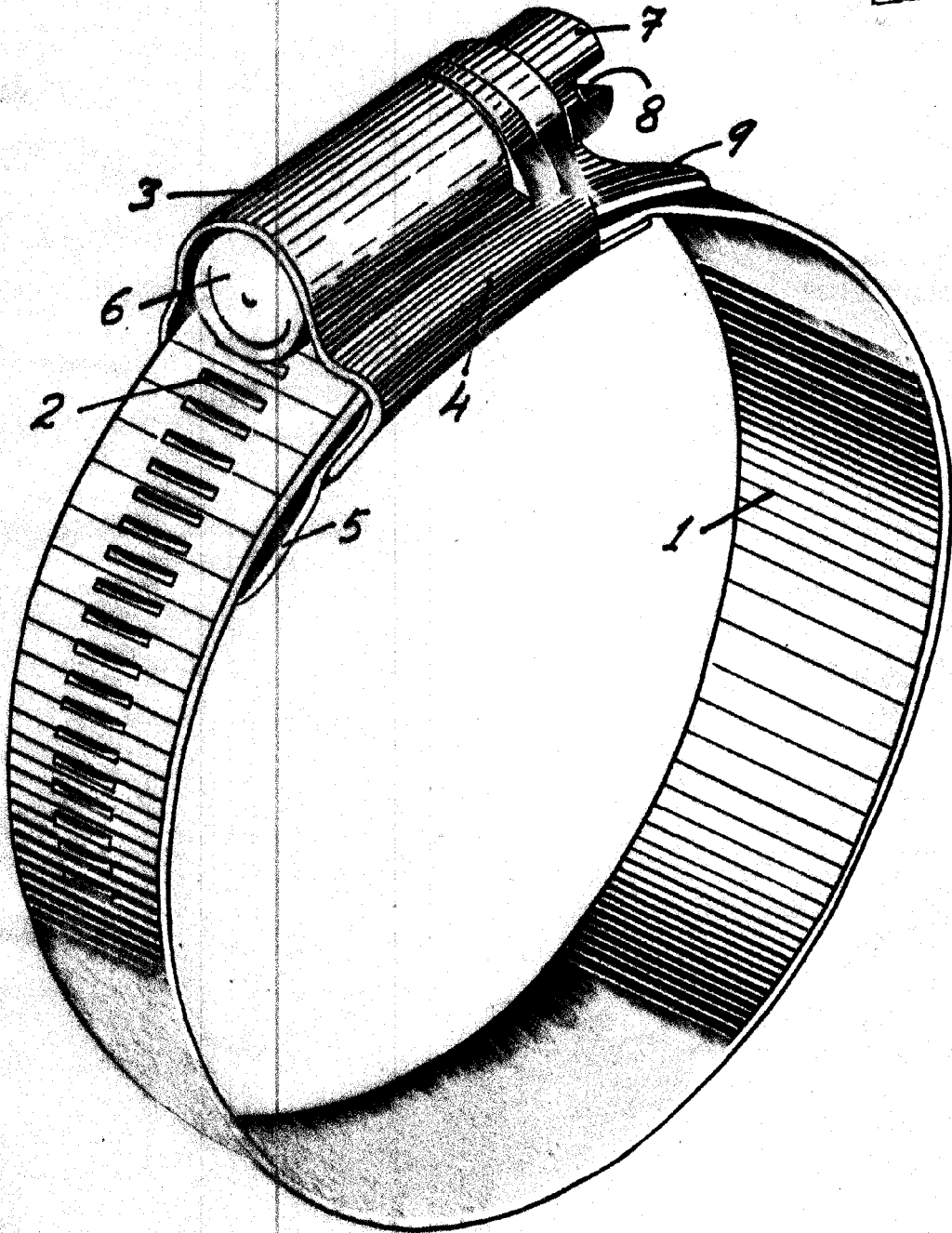
10 2. - Arandela de retención, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque el otro extremo del fleje lleva labradas, en la parte que queda al exterior, unas estrías o entalladuras, cuya forma se corresponde con el fileteado del referido tornillo, con el que engrana en ajuste perfecto, entrando este extremo así labrado en el interior de la mencionada envuelta, en el espacio comprendido entre el tornillo y el otro extremo del fleje.

15 3. - Arandela de retención -  
Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

20 La cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 29 de Abril de 1949. -

JAIMÉ ISERN MIRALLÉS  
P. P.



JAIMÉ (SEÑOR) MIRALLES

*Lo Quijano*

ESCALA VARIABLE